COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
*****

RESOLUCION N° 38/2012

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 07/2012 "ADQUISICION DE PINTURAS, COLORANTES Y OTROS", Y ADJUDICA EL MISMO A FAVOR DE VARIAS FIRMAS COMERCIALES

Asunción, 30 de abril de 2012.-

VISTO: La Nota del Centro Financiero N° /12, de fecha 30 de abril de 2012, elevada por el Centro Financiero N° 3 **"ARMADA PARAGUAYA"** a este Comando y;

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota eleva el **INFORME DE EVALUACIÓN** del llamado de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 07/2012 "ADQUISICION DE PINTURAS, COLORANTES Y OTROS",** para la Armada Paraguaya, durante el Ejercicio Fiscal del año 2012, en la que recomienda la aprobación del resultado y la Adjudicación a favor de varias firmas comerciales y;

Que, de conformidad al Articulo 28.- de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "Con base en el **INFORME DE EVALUACIÓN**, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y;

Que, en el mismo articulo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante sera quien resuelva sobre la adjudicación" y;

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante:

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LA ARMADA PARAGUAYA
RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado de la evaluación y la adjudicación del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – SBE N° 07-2012, "ADQUISICIÓN DE PINTURAS, COLORANTES Y OTROS"**, para la Armada Paraguaya a favor de las siguientes firmas comerciales:

a) **FERRETERIA EL DORADO de Rossana Ruffinelli** para los Lotes N° 1, 5 y 8, hasta la suma de **Gs. 92.847.252.- (Guaraníes Noventa y dos millones ochocientos cuarenta y siete mil doscientos cincuenta y dos);**

b) **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** para los Lotes N° 2, 3, 4, 6, y 7, hasta la suma de **Gs. 133.722.100.- (Guaraníes Ciento treinta y tres millones setecientos veinte y dos mil cien)**

Durante el ejercicio fiscal año 2012, conforme a la planilla que se especifica más abajo, cuya solvencia técnica, económica y legal, se consideran suficientes para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas, son consideradas convenientes a los intereses de la institución, por lo que satisfacen las exigencias requeridas por la convocante.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
*****

RESOLUCION N° 38/2012

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 07/2012 "ADQUISICION DE PINTURAS, COLORANTES Y OTROS", Y ADJUDICA EL MISMO A FAVOR DE VARIAS FIRMAS COMERCIALES

2°.- **IMPUTAR** el monto solicitado, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional y conforme se especifican a continuación:

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
1	6	0	350	10	99	15	Productos e Instrumentos químicos y medicinales	2.846.843
2	1	1	350	10	99	200	Productos e Instrumentos químicos y medicinales	58.664.781
2	1	1	350	30	99	200	Productos e Instrumentos químicos y medicinales	41.103.341
2	1	2	350	10	11	220	Productos e Instrumentos químicos y medicinales	23.700.110
2	1	3	350	10	11	230	Productos e Instrumentos químicos y medicinales	13.074.086
2	1	4	350	10	11	240	Productos e Instrumentos químicos y medicinales	11.105.312
2	1	4	350	30	11	240	Productos e Instrumentos químicos y medicinales	3.229.036
2	1	5	350	30	11	250	Productos e Instrumentos químicos y medicinales	15.557.466
2	1	6	350	10	11	260	Productos e Instrumentos químicos y medicinales	30.531.310
2	1	6	350	30	11	260	Productos e Instrumentos químicos y medicinales	2.579.438
2	1	7	350	10	11	270	Productos e Instrumentos químicos y medicinales	5.492.945
2	1	8	350	30	11	280	Productos e Instrumentos químicos y medicinales	2.999.644
2	1	9	350	10	11	201	Productos e Instrumentos químicos y medicinales	15.685.040
TOTAL GENERAL:								**226.569.352**

3°.- **DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "**DE CONTRATACIÓN PUBLICA** y su **DECRETO REGLAMENTARIO N° 21909/03**.

4°.- **DISPONER** que el Director del Centro Financiero N° 3 – Armada Paraguaya, formalice el contrato con la firma comercial adjudicada, conforme lo establece el Art. 76 y 77 del Decreto N° 21.909/03.

5°.- **DISPONER** que la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria afectada por la presente Resolución, ejecute el contrato con la firma comercial adjudicada, emitiendo las **Órdenes de Compra**, conforme a las necesidades, plan financiero y de caja correspondiente.

6°.- **DISPONER** que la Comisión Fiscalizadora de la Recepción de los bienes adquiridos nombrado por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria, afectada por la presente Resolución, fiscalicen que los bienes suministrados por la empresa adjudicada, estén de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en las Condiciones del llamado en referencia y a la respectiva oferta del oferente, e informar el resultado de dicho acto al superior encargado.

7°.- **REGISTRAR** comunicar y archivar.

ALTE JUAN CARLOS BENITEZ FROMHERZ
Comandante de la Armada